ANÁLISIS DEL SECTOR

MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA
AMJI CMC 057 DE 2021

ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

OBJETO:

"IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRÍCO, CESAR."

LA JAGUA DE IBIRICO, DICIEMBRE DE 2021

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

1.- INTRODUCCION

El municipio como entidad territorial debe encauzar e identificar las necesidades y como satisfacerlas y en cumplimiento de lograr los resultados se presenta un estudio que está orientado a conocer la dinámica de oferta y demanda del sector donde se pretende ejecutar el contrato **"IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRÍCO, CESAR"** así mismo dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo Decreto 1082 de 2015.

Los esfuerzos de la administración municipal están orientados a generar una respuesta satisfactoria al cubrimiento de las necesidades Básicas y con ello generar el progreso y desarrollo de nuestra región, cubriendo los anhelos y expectativas de toda una comunidad, constituyéndose en un insumo fundamental para la lograr un Desarrollo para el Municipio a Mediano Plazo. Por ello, La Administración Municipal en el desarrollo de su gestión aplicará de manera racional la disponibilidad de recursos financieros, humanos e institucionales en procura de lograr los mayores beneficios sociales y mejorar los resultados e impactos en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La Secretaría de Medio Ambiente y Turismo del Municipal debe emprender una serie de acciones encaminadas a fortalecer la gestión del riesgo del municipio, y para ello es de suma importancia que la Administración Municipal contrate el suministro de insumos y materiales para atender las necesidades en cuanto a las afectaciones por emergencias y calamidades.

1.1 IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato que pretende celebrar el Municipio La Jagua de Ibiríco, Cesar para satisfacer la necesidad existente, es un Contrato de MINIMA CUANTIA prestación de servicios.

2. ESTRUCTURA DEL ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR.

De acuerdo al Clasificador de Bienes y Servicios, el contrato **"IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRÍCO, CESAR",** se clasifico de la siguiente manera:

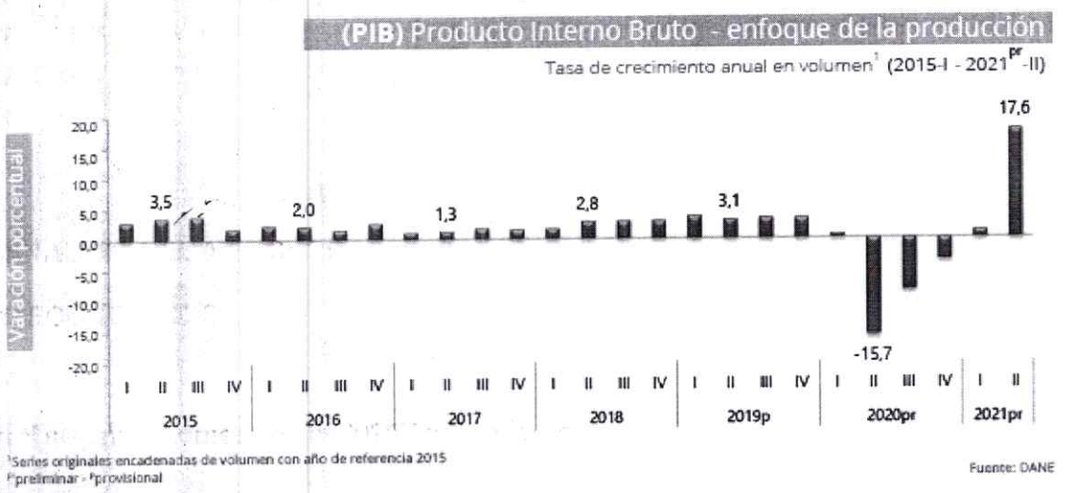
CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
	SEGMEMENTO
77000000	Servicios medioambientales
	FAMILIA
77100000	Gestión medioambiental
	CLASE
77101700	Servicio de asesoría ambiental
	PRODUCTO
77101703	Servicio de asesoramiento sobre ética ambiental

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

3. ANALISIS DEL MERCADO

3.1. ECONOMICOS

En el segundo trimestre del 2021[pr] el Producto Interno Bruto de Colombia crece 17,6%



1. Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

pr: preliminar

p: provisional

En el segundo trimestre de 2021[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 17,6% respecto al mismo periodo de 2020. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 32,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2021, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 8,8%, respecto al mismo periodo del año anterior. Esta variación se explica principalmente por:

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,7% (contribuye 2,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 18,2% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,4% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Fuente: DANE

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2019pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año corrido	Anual	Trimestral
	2019pr / 2018p	2019pr - IV / 2018p - IV	2019pr - IV / 2019pr - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,0	3,9	1,5
Explotación de minas y canteras	2,1	2,0	-0,7
Industrias manufactureras	1,6	1,4	0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,8	2,7	0,3
Construcción	-1,3	-0,1	1,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,9	4,7	0,2
Información y comunicaciones	1,7	0,4	1,2
Actividades financieras y de seguros	5,7	4,6	-1,6
Actividades inmobiliarias	3,0	2,8	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	3,7	3,6	0,0
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,9	4,9	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,4	2,4	0,0
Valor agregado bruto	3,2	3,2	0,4
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,6	5,3	1,0
Producto Interno Bruto	**3,3**	**3,4**	**0,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr] preliminar
[p] provisional
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente:DANE

Valor agregado bruto por actividades económicas, series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Agricultura , ganadería , caza, silvicultura y pesca

Para el año 2019pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2018p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,2%.

• Cultivo Permanente de Café crece 9,5%

• Ganadería crece 2,1%.

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

• Silvicultura y extracción de madera crece 3,9%.

• Pesca y acuicultura crece 9,1%. En el cuarto trimestre de 2019pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2018p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,6%.

• Cultivo Permanente de Café crece 14,1%

• Ganadería crece 5,0%.

• Silvicultura y extracción de madera crece 11,4% .

• Pesca y acuicultura crece 19,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,5%, explicado por:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,7%

. • Cultivo Permanente de Café crece 0,5% • Ganadería crece 1,8%.

• Silvicultura y extracción de madera crece 8,4%. • Pesca y acuicultura crece 23,7%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2019[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año corrido	Anual	Trimestral
	2019[pr] / 2018[p]	2019[pr] - IV / 2018[p]- IV	2019[pr] - IV / 2019[pr] - III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	0,2	0,6	0,7
Cultivo Permanente de Café	9,5	14,1	0,5
Ganadería	2,1	5,0	1,8
Silvicultura y extracción de madera	3,9	11,4	8,4
Pesca y acuicultura	9,1	19,1	23,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**2,0**	**3,9**	**1,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr] preliminar
[p] provisional
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Comercio al por mayor y al por menor

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 40,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 23,2%.

- Transporte y almacenamiento crece 30,5%.

- Alojamiento y servicios de comida crece 163,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 6,7%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 10,7%.

- Transporte y almacenamiento decrece 4,5%.

- Alojamiento y servicios de comida crece 2,5%.

Información y comunicaciones

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Para la serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 2,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Información y comunicaciones	**10,0**	**6,3**	**2,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

3.1. TÉCNICO:

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

El presente proyecto contribuye efectivamente al cumplimiento de metas locales, sectoriales, regionales y los objetivos y fines del Plan de Desarrollo municipal en el que uno de sus impulsos es la sostenibilidad Ambiental

La difusión del turismo es una estrategia de la Alcaldía de La jagua de Ibirico que brinda un espacio a los pequeños y medianos emprendedores del área gastronómica, hotelera y turística del municipio para comercializar sus productos directamente con el consumidor, eliminando las cadenas de intermediación y mejorando los ingresos de los emprendedores y mejorar la calidad de vida de sus familias.

Esta estrategia que en su esencia busca fomentar la reactivación económica de la población municipal de La jagua de Ibirico, no solo impacta directamente la economía, sino que brinda acceso a servicios que se encuentran a la espera de ser descubiertos por propios y extraños.

A	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL EN MEDIO IMPRESO DE CIRCULACIÓN REGIONAL		
Item	**Descripción del servicio**	**Unidad**	**Cantidad**
1	Publicación de informes contenido promoción turística de La Jagua, 27 Cm de ancho X 34 Cm de alto, pagina completa periódico de circulación regional	unidad	5
B	**ESTRATEGIA COMUNICACIONAL EN MEDIO DIGITAL DE AUDIENCIA LOCAL**		
Item	**Descripción del servicio**	**Unidad**	**Cantidad**
2	Banner con medidas 300 x 250pix que cambiará de imagen semanalmente mostrando diferentes lugares turisticos de La Jagua. El banner web dirigirá a un enlace con toda la información sobre los diferentes destinos turísticos , por ejemplo, con rutas, horarios, planes, precios, ofertas, hoteles, entre otros.	Mensual	1
3	Publicación de informes contenido promocion turistica de La Jagua - Portal web.	unidad	6

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

4	Publicación de Instagram en una cuenta con más de 185 mil seguidores	unidad	10
5	Publicación de Facebook en una cuenta con más de 95 mil seguidores	unidad	10
6	Producción audiovisual de videos 4 para reels o de hasta 1 minuto.	unidad	4
7	Imágenes para historias y feed de acuerdo a la necesidad de publicación.	unidad	6

De igual forma este evento apunta también a incentivar la inversión en el municipio lo que permite mostrar el ingenio empresarial y productivo, las diferentes actividades productivas y culturales que les permite ser más competitivos; fomentar la integración entre los sectores económicos y contribuir al desarrollo turístico-empresarial de la Jagua de Ibirico.

3.2. LEGAL:

Los entes territoriales están sometidos al Estatuto General de La Contratación de la Administración Pública contenido en la Ley 80 de 1993 y sus decretos Reglamentarios y en las demás normas que lo modifiquen, deroguen o adicionen. Es así que en virtud del Art. 24 de la Ley 1150 de 2007 por medio de la cual se reformó el Estatuto Contractual y de su Decreto 1082 de 2015 normas en las cuales se establecen que las entidades escogerán a los contratistas a través de las siguientes modalidades de selección: licitación pública, selección abreviada, concurso de los méritos y contratación directa. Para el caso que aquí se trata, la modalidad de selección es la de **SELECCIÓN MINIMA CUANTIA**, por cuanto el valor del presupuesto oficial registrado, resulta inferior a la menor cuantía de la entidad para la vigencia actual, de acuerdo a los parámetros establecidos en el num.1, Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, y se enmarca la contratación en el caso de contratación por selección abreviada, para efectos de escoger al contratista que mejor satisfaga los intereses de la entidad, con la presentación de la oferta, previo un proceso de selección, regido por unos pliegos de condiciones elaborados por la entidad a los cuales tiene que someterse el oferente y que son ley para las partes intervinientes en el proceso de escogencia del contratista.

3.3. FINANCIERO

Teniendo en cuenta el valor del proceso de selección se exigirá la acreditación de condiciones financieras a los proponentes, además por la forma de pago establecida y la forma de entrega de los elementos a contratar.

3.4. ORGANIZACIONAL

Existen diferentes figuras jurídicas y de asociación y de asociación mediante las cuales se comercializa y distribuyen los elementos a contratar.

PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será de quince **(15) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir del acta de inicio del contrato entre las partes, previo cumplimiento de los requisitos

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

de perfeccionamiento y ejecución.

LUGAR

La ejecución del contrato deberá atenderse en el Municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial de la siguiente contratación se ha estimado aproximadamente en la suma de **VEINTICINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL M/L ($ 25.120.000);** cubriendo la necesidad para la vigencia 2021.

4. ANALISIS DE LA DEMANDA

4.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	VEGENCIA DEL CONTRATO EN MESES/DIAS
AMJI SAMC 015 DE 2017	PRESTACION DE SERVICIOS	DIVULGACIÓN, Y DIFUSIÓN DE LOS PROCESOS CULTURALES, EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y DE FORMACIÓN EN ESTAS COMPETENCIAS A NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, A TRAVÉS DE CANALES DE TELEVISIÓN LOCAL EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	$ 81,600,000	5 MESES

4.2 HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICION DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO.

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	VEGENCIA DEL CONTRATO EN MESES/DIAS
CONV-001-2018	OTRO TIPO DE CONTRATOS	"AUNAR ESFUERZOS PARA FOMENTAR EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, A TRAVÉS DE UNA EXHIBICIÓN DE ORQUÍDEAS, FLORES Y PLANTAS DE JARDÍN, DENOMINADA " FIESTA DEL JARDÍN ", A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE LA FERIA BONITA DE BUCARAMANGA 2018, EN CUMPLIMIENTO DE LOS COMETIDOS Y FUNCIONES QUE A ESTAS LE ASIGNA LA LEY	$ 41,680,000	1MES

5. ANALISIS DE LA OFERTA 5.1 ¿QUIEN 0FRECE EL SUMINISTRO?

Los operadores que se encuentran inscritos y habilitados para prestar servicios para el desarrollo de actividades de educación ambiental y que se refleje en los registros únicos de proponentes de Cámara de Comercio. En concordancia en lo enunciado en su registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal.

En Colombia existen múltiples operadores con tradición en la prestación de servicios para el desarrollo de actividades de educación ambiental y además es posible según la legislación actual proponer bajo las modalidades de asociación u oferente plural, permitiendo gran participación de oferentes en las diferentes convocatorias que se realizan

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

en el país para atender esta importante tarea.

AMARILDO RAFAEL MOLINA TRILOS
Secretario de Medio Ambiente y Turismo

Proyectó: **Amarildo Rafael molina trillos**
Secretaria de Medio Ambiente y Turismo

Revisó: **Amarildo Rafael molina trillos**
Secretaria de Medio Ambiente y Turismo

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23